



Guía Probono para Profesionales del Derecho

probonos.net **LEGAL**
Fundación **hazlo posible**

Guía Pro Bono para Profesionales del Derecho

Índice

1. Qué es el pro bono
 - 1.1. Quién puede solicitar casos pro bono
 - 1.2. Quién puede atender casos pro bono
 - 1.3. Qué es un Centro de Coordinación Pro bono
2. Qué es Probonos.net
 - 2.1. Qué asuntos legales pueden encontrar los profesionales del Derecho en la plataforma
 - 2.2. Pasos y recomendaciones para seleccionar un caso pro bono
 - 2.3. Cómo darse de alta en Probonos.net
3. Desarrollo de un caso pro bono entre profesionales del Derecho y ONG: consejos
4. Anexo: Diccionario de términos

Autora: Blanca Pérez, Responsable de Probonos.net

Las imágenes utilizadas han sido obtenidas en Flickr bajo la **Licencia Creative Commons**

Para cualquier duda o comentario sobre esta Guía, puedes escribir al correo pblegal@hazloposible.org



1. ¿Qué es el Pro Bono?

El pro bono es la **actividad profesional no remunerada** que profesionales de un área específica prestan a **entidades no lucrativas (ONG) o a sus beneficiarios**. En este ebook, vamos a centrarnos en la labor realizada por profesionales del Derecho, aunque el pro bono puede relacionarse con otras áreas como comunicación, marketing o diseño.

Todo trabajo pro bono debe cumplir con estos **requisitos**:

- El profesional lo presta de manera voluntaria y sin ánimo de lucro
- Los destinatarios del servicio deben ser entidades sociales o las personas beneficiarias que colaboran con ellas
- La organización no paga por el pro bono recibido
- El trabajo realizado debe tener la máxima calidad y debe ajustarse a la solicitud formulada por la ONG

No debe confundirse el pro bono con:

- La **asistencia jurídica gratuita**. Este servicio lo prestan los Colegios de Abogados a través del Turno de Oficio. Los profesionales que atienden estos casos son remunerados por su labor. Además, este recurso está destinado tanto para entidades no lucrativas como para particulares con escasos medios económicos.
- El **voluntariado**. El pro bono se realiza en horario de trabajo, ya que los abogados deben considerar el caso como un asunto más. En cambio, el voluntariado no tiene por qué realizarse en horario laboral ni tiene por qué estar relacionado con la actividad profesional.

1.1 ¿Quién puede hacer una solicitud pro bono?



Como antes hemos indicado, los destinatarios de pro bono son **organizaciones no lucrativas o sus beneficiarios**. Para solicitar ayuda legal en Probonos.net necesitamos que tu entidad cumpla los siguientes **requisitos**:

- **Ser una entidad social sin ánimo de lucro**
- **Tenga sede en el Estado español y estar legalmente constituida e inscrita en el Registro correspondiente**
- **En caso en que sea un beneficiario de la ONG, la solicitud debe partir de la entidad a la que éste pertenece.**

También tienen la posibilidad de solicitar ayuda pro bono las **organizaciones en proceso de constitución**. Es decir, aquellas entidades que se están creando y que necesitan apoyo durante su proceso de formación.

1.2. ¿Quién puede prestar el servicio pro bono?



El servicio pro bono lo prestan especialistas de un área concreta, en este caso, relacionada con el Derecho. Por lo tanto, las solicitudes legales que formulen ONG las atenderán **profesionales que trabajen en esta disciplina y que, además, cuentan con conocimientos específicos** en Derecho Tributario, Civil, Laboral, entre otros.

Ahora bien, estos abogados pueden ser:

- **Particulares.** Son aquellos abogados que trabajan por su cuenta, es decir, no dependen de un despacho. También puede ser el caso de profesionales que forman parte de un bufete pero han decidido darse de alta en nuestro proyecto con esta modalidad.
Aquí podemos incluir también a aquellas personas recién licenciadas en Derecho y que estén cursando el **Máster de Acceso a la Abogacía**. Aunque aún no estén colegiados, pueden colaborar con Probonos.net ofreciendo asesoramiento profesional a entidades sociales.
- **Despachos de abogados.** Desde Probonos.net, trabajamos con despachos de abogados. Contamos con un servicio de canalización pro bono. [En este enlace, es posible encontrar toda la información](#) al respecto.
- **Departamentos legales de empresas.** Los abogados que forman parte de estas corporaciones también pueden prestar asesoramiento pro bono a ONG. Como en los casos anteriores, los asuntos que recibirán estarán relacionados con sus conocimientos en Derecho.
- **Clínicas jurídicas.** Están compuestas por estudiantes de Derecho y pertenecen a Universidades o Institutos Profesionales. Los estudiantes que forman parte de la clínica están asesorados por un profesor o por un abogado especialista en el tema en cuestión. De esta manera, el trabajo realizado está continuamente supervisado por un profesional. En caso de que tu Clínica Jurídica esté interesada en colaborar con Probonos.net, te recomendamos [consultar la información que encontrarás en este artículo](#).

1.3. ¿Qué es un Centro de Coordinación Pro bono?

Un **Centro de Coordinación Pro bono (Clearinghouse, en inglés)** es una organización que tiene como función recoger las peticiones formuladas por ONG, analizarlas y buscar un profesional del ámbito legal que pueda atenderlas. Es decir, es un intermediario entre las dos partes participantes del pro bono.

Las ONG que soliciten un pro bono tienen la oportunidad de **solucionar un asunto legal de mano de profesionales del área que necesitan y de manera gratuita**. Los abogados y abogadas que participan en este proyecto tratan la petición de la organización como si de otro caso se tratara. Esto es, no hacen diferencia entre un caso normal que lleven en su despacho y una petición pro bono.

Por otro lado, los expertos legales que colaboran con un Centro de estas características, tienen la posibilidad de **recibir únicamente aquellos asuntos relacionados directamente con sus conocimientos y experiencia profesional**. Esto significa que si un abogado o abogada trabaja principalmente atendiendo asuntos de Derecho Laboral, desde Probonos.net le enviaremos peticiones pro bono relacionadas con contratos a firmar con un profesional de una ONGo el Convenio Colectivo por los que se tiene que regir una determinada asociación sin ánimo de lucro, entre otros.

2. ¿Qué es Probonos.net?



Probonos.net es el **Centro de Coordinación Pro Bono** (Clearing House en inglés) creado por Fundación Hazlo posible en septiembre de 2014. Este proyecto surge debido a la creciente demanda, por parte de entidades sociales, de contar con ayuda profesional a la hora de resolver sus dudas legales.

Debemos tener en cuenta que gran parte de las organizaciones que conforman el Tercer Sector en España son pequeñas y medianas. Eso quiere decir que las entidades que nos envían peticiones pro bono precisan la ayuda profesional que solicitan pero no cuentan con recursos suficientes para resolverlas. La misión de la actividad pro bono, en consecuencia, es resolver los asuntos legales de organizaciones que no pueden hacerlo por otros medios.

Este centro de Coordinación tiene como objetivo **poner en contacto a entidades sociales con dudas o necesidades legales con abogados que las atienden de manera altruista**. Las organizaciones pueden solicitar apoyo tanto para cuestiones relacionadas con la gestión de su ONG o para alguno de sus beneficiarios.

Por su carácter online, permite a los abogados y abogadas participantes resolver casos legales a distancia. Eso significa que el profesional podrá atender las preguntas de la ONG dónde y cuándo quiera, independientemente de su lugar de trabajo o residencia. En determinadas ocasiones, el caso precisará algún encuentro o actividad presencial de una o de las dos partes que intervienen en el pro bono.

Desde Probonos.net, queremos brindar un servicio de calidad a las organizaciones sociales y a los abogados. Por ello, nos aseguramos de que toda petición de ONG quede atendida y que los letrados puedan llevar casos relacionados con sus áreas de conocimiento.

2.1. Qué asuntos legales pueden encontrar los profesionales del Derecho en esta plataforma

En Probonos.net, recibimos peticiones pro bono de diferentes áreas legales, excluyendo el Derecho Penal. A continuación, detallamos qué asuntos pueden atender profesionales del Derecho:

Derecho Civil

La mayor parte de las peticiones relacionadas con esta área legal se centran en los siguientes temas:

- Revisión o redacción de Estatutos
- Asesoramiento sobre funcionamiento o funciones de los cargos de entidades sociales
- Orientación profesional sobre cómo gestionar una herencia o legado
- Elaboración o revisión de Acuerdos de Incorporación de personas voluntarias
- En caso de personas beneficiarias, gran parte de las peticiones se centran en Derecho de Familia

Derecho Laboral

En esta categoría, hemos recibido, hasta el momento, cuestiones relacionadas a:

- Asesoramiento sobre el tipo de contrato más adecuado para el caso en cuestión
- Aclaración sobre el Convenio Colectivo por el que debe regirse una determinada organización no lucrativa
- Apoyo para solicitar, en el caso de personas beneficiarias, el reconocimiento de discapacidad

Derecho Fiscal y Tributario

Las entidades sociales nos envían numerosos pro bonos relacionados con esta materia.

Muchas de ellas se concentran en estos temas:

- Asesoramiento sobre las obligaciones fiscales de una entidad no lucrativa
- Apoyo para la declaración y presentación de determinados impuestos (IVA, IS,..)
- Orientación profesional relacionada con la exención de determinados impuestos
- Asesoramiento sobre la gestión de donaciones en una entidad no lucrativa

Derecho Administrativo

En esta rama legal, encontramos, entre otras, las siguientes solicitudes pro bono:

- Orientación sobre los pasos para solicitar la Declaración de Utilidad Pública
- Apoyo para entender y responder requerimientos de la Administración
- En el caso de personas beneficiarias, la mayor parte de las peticiones se centran en asuntos relacionados con Derecho de Extranjería

También recibimos otro tipo de peticiones, que se relacionan con **Protección de Datos, Propiedad Intelectual e Industrial o la realización de charlas** tanto para el personal de una organización y sus beneficiarios. Hasta el momento, las formaciones solicitadas se centran en la **Ley de Discapacidad** y en asuntos relacionados con la **Ley de Extranjería**.

2.2. Pasos y recomendaciones para seleccionar un caso pro bono

En el momento en que, en Probonos.net, recibimos una solicitud legal de una entidad no lucrativa, nos encargamos de analizarla y de buscar a un profesional que pueda atenderla.

El criterio que usamos para asignar un caso pro bono a un experto en Derecho es, principalmente, la **experiencia y los conocimientos profesionales** que posee. Esta información la obtenemos gracias al formulario de registro que completan todos aquellos abogados, asesores, etc..que desean unirse a nuestra plataforma pro bono. Ahora bien, cuando planteamos un caso a un profesional, son ellos los que tienen la última palabra y, por tanto, los que **deciden si desean atenderlo**.

Cómo apoyo a todos aquellos profesionales solidarios, aquí plasmamos una serie de criterios que les pueden ayudar a decidir en qué casos pro bono colaborar:

1. **Nunca pierdas de vista tu especialidad legal.** Siempre es más fácil atender casos de materias legales que el profesional del Derecho conoce. Por ejemplo, si a diario tratas asuntos relacionados con impuestos, trámites fiscales ante instituciones públicas o privadas o asesoramiento sobre obligaciones tributarias, seguramente el Derecho Fiscal es la categoría más adecuada para atender casos pro bono .

2. **Piensa en la disponibilidad que tienes para atender peticiones de ONG.** Aunque gran parte de los casos que gestionamos en nuestra plataforma son online, en ocasiones las entidades sociales necesitan apoyo presencial, por ejemplo, para revisar documentación sobre la que la organización tenga dudas sobre su legalidad. Si tu día a día te permite mantener reuniones puntuales de este tipo ¡Adelante! La ONG agradecerá ese esfuerzo que puedas hacer por ella. Si, por el contrario piensas que tendrás dificultades, entonces los casos que son enteramente online son los más adecuados a tu situación.

3. **Piensa en las causas sociales que te interesan.** Cuando ayudas a una organización social en una petición pro bono, también estás impulsando la causa social por la que esta entidad trabaja. Por ello, si te interesan temas como la infancia, la salud, o el medio ambiente, piensa en las peticiones pro bono que puedes atender según este criterio.

4. **Si eres recién licenciado en Derecho, también puedes hacer pro bono.** Eso sí, tienes que identificar aquellas peticiones que puedes atender. Si la ONG solicita apoyo para un trámite que requiera presencia de abogado, piensa que aún no tienes capacidad para llevar a cabo estas actuaciones. Seguramente, la mejor opción para tu caso es llevar peticiones donde la

entidad social pida asesoramiento o elaboración de documentos. Es una buena manera de conocer cómo tu apoyo profesional resulta de gran importancia para la ONG.

5. **Piensa que la actividad pro bono es algo voluntario**, por lo que es mejor que elijas casos en los que te apetezca colaborar y te sientas con capacidad de hacerlo. Esto te ayudará a disfrutar de tu participación y a ver cómo tu asistencia profesional resulta de gran utilidad para las entidades sociales con necesidades legales.

2.3. Cómo darse de alta en Probonos.net

A continuación, destacamos los procesos para unirse a nuestra plataforma pro bono. Varían dependiendo de si eres abogado particular, Despacho o Departamento Legal de Empresa o Clínica Jurídica.

Abogado particular

Si eres un abogado particular o trabajas en un Despacho y quieres unirti a Probonos.net de esta manera, debes iniciar tu [proceso de registro desde este enlace](#). Encontrarás un formulario donde pedimos, entre otros, una breve descripción de tus conocimientos profesionales, años de experiencia, si estás o no colegiado/a o en qué provincia desarrollas tu actividad.

Registro Abogados particulares

Marca la diferencia con tus conocimientos profesionales. Descubre oportunidades para hacer del mundo un lugar mejor: **Los campos marcados con * son obligatorios**

Tu nombre *	Tus apellidos *
Nº de colegiado *	Años de ejercicio *
Ejerciente *	¿Turno de Oficio? indica en cuál
Tu provincia *	Tu teléfono *
Tu email *	Tu contraseña *
Tus conocimientos * (indica dos máximo)	
<input type="checkbox"/> Derecho laboral	<input type="checkbox"/> Derecho Fiscal
<input type="checkbox"/> Derecho Administrativo	<input type="checkbox"/> Derecho Mercantil
<input type="checkbox"/> Derecho Civil	<input type="checkbox"/> Derecho Constitucional
<input type="checkbox"/> Otros	
Tu foto	
<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún ar...ccionado	Tu web (o la de tu despacho)
Experiencia profesional	
Indica lo más relevante de tu experiencia profesional	

Esta información nos resulta de gran utilidad, ya que la usaremos para identificar los casos pro bono que un profesional del Derecho desea atender. El registro es automático, por lo que una vez completado el formulario, el experto legal ya forma parte de nuestra red de abogados/as pro bono.

Despacho , Departamento Legal de Empresa o Clínica Jurídica

En estos casos, los responsables de Probonos.net se encargan de realizar el registro. Por lo que si tu Despacho, Departamento Legal de Empresa o Clínica Jurídica desea unirse al proyecto, puedes escribirnos al correo pblegal@hazloposible.org y nosotros nos encargamos de darte de alta y de resolver las dudas que puedas tener sobre el funcionamiento de la plataforma pro bono.

3. Desarrollo de un caso pro bono entre profesionales del Derecho y ONG: consejos

Desde Probonos.net, queremos que tanto profesionales legales como entidades sin ánimo de lucro tengan una buena experiencia en el desarrollo del caso pro bono. Por este motivo, completamos esta guía con consejos para garantizar que la atención del caso se realice de la mejor manera posible.

- **Lenguaje jurídico.** Este aspecto es común a otro tipo de clientes y es que los términos jurídicos muchas veces no son entendidos por todas las personas. Por este motivo, el profesional que está realizando una actividad con una ONG debe dirigirse a esta con sinónimos que pueda entender o explicando las palabras más técnicas relacionadas con el caso planteado. Esto puede permitir, además, que la organización sienta más cercana la relación con el abogado, lo que puede facilitar que la misma se desarrolle con mayor fluidez.
- **Preguntas aclaratorias.** Puede ser habitual que la organización plantee al abogado o abogada cuestiones relacionadas con el caso, especialmente en los primeros momentos en los que empiezan a trabajar. Por ello, es importante dejar claro, desde el primer instante, cuál es la vía ideal para que la entidad se comunice con el abogado: teléfono, correo electrónico, etc.. Una vez establecido el canal, hay que dar la oportunidad a la ONG a preguntar todo aquello que quiera saber sobre el pro bono. La libertad que esta sienta al aclarar algunas dudas aumentará la confianza y afianzará la relación entre las dos partes.
- **Comunicación con la ONG.** Este aspecto puede variar dependiendo de si la entidad tiene tamaño grande o pequeño. En cualquier caso, puede ocurrir que la persona de la entidad que actúa como interlocutor del pro bono tenga otros cargos dentro de la organización. Esto puede suponer que, cuando el abogado se dirija a ella porque necesita información o un documento, ésta no se encuentre disponible. En caso en que el asunto tenga plazos de presentación de documentos, es importante que el abogado deje claro este hecho desde el principio y que lo recuerde en momentos clave del proceso.
- **¿Qué ha conseguido la ONG gracias al apoyo legal?** La particularidad del pro bono es que los abogados que participan en él pueden conocer el resultado de su trabajo. Por ello, el abogado puede preguntar a la organización cómo se está desarrollando el proyecto para el

que ha colaborado o qué ha conseguido hacer gracias a su trabajo. Es la mejor manera de conocer el impacto social de esta colaboración altruista.

Esperamos que esta Guía resulte de utilidad para todos aquellos profesionales del ámbito legal que desean realizar actividad pro bono. En cualquier caso, todo aquel que lo desee puede ponerse en contacto con nosotros para aclarar dudas relacionadas con el funcionamiento de Probonos.net o para resolver cualquier otra cuestión que esté vinculada al mundo del pro bono. En el correo pblegal@hazloposible.org estamos a vuestra disposición.

Anexo: Diccionario de términos

¿Qué es un centro de Coordinación Pro Bono o Clearing House?

Los centro de Coordinación Pro bono (Clearing House en inglés) son un **intermediario entre la ONG beneficiaria de la ayuda legal y los abogados, despachos o departamentos legales de empresas** que la ofrecen de manera altruista. La función de estos organismos consiste en identificar a un especialista legal con los conocimientos necesarios para atender un determinados caso pro bono y de poner en contacto a las dos partes. Igualmente, hacen seguimiento del desarrollo del caso y se aseguran de que todo se realice correctamente.

Estos centros pueden seguir varias modalidades. Hay algunos donde se aseguran que la ONG y el abogado se encuentran en la misma localidad, independientemente del asunto pro bono que hay que atender. Otros centros, en cambio, permiten que las dos partes se encuentren en lugares distintos, cuando el pro bono puede atenderse a distancia y no requiere ninguna actividad presencial administrativa o judicial.

Este último es el caso de Probonos.net. Al ser un Clearing House online, facilita que los profesionales puedan atender asuntos desde el lugar que quieran y en el momento que ellos decidan. Únicamente en caso en que el pro bono necesite actividad presencial, seleccionamos un abogado o abogada que se encuentre en la misma localidad que la ONG.

¿Qué es un abogado pro bono?

Los abogados que realizan actividad pro bono **atienden casos de manera altruista**, con el objetivo de ayudar a una entidad no lucrativa a resolver las dudas legales que tengan. Además, debe hacerse con la calidad que requiere la atención de cualquier procedimiento legal.

Dependiendo del Clearing House, el abogado podrá elegir el asunto que quiere atender o, por el contrario, deberá resolver aquél que le sea asignado por este centro.

Los abogados que atienden casos pro bono pueden hacerlo **de manera individual o dentro de un despacho o departamento legal de empresa**, donde normalmente esta actividad queda dentro de su estrategia de Responsabilidad Social Corporativa. En el caso de los bufetes, es habitual que exista un Socio Pro Bono que se ocupe de repartir los casos entre los profesionales que trabajan allí.

¿Qué es una clínica jurídica?

Una clínica jurídica es una **agrupación de estudiantes** formada dentro de una **Institución Universitaria** que trabaja para resolver pro bonos planteados por ONG. En España, existen tanto clínicas generalistas como otras especializadas en ramas concretas del Derecho.

Hay varias universidades del país que cuentan con esta agrupación ya que resulta de gran utilidad para los alumnos a la hora de adquirir conocimientos y competencias y, además, les permiten conocer de cerca situaciones reales.

En este trabajo, los alumnos están acompañados por profesores o abogados especializados en el tema del que versa el pro bono.

¿Qué es una ONG?

Una organización no gubernamental (conocida también por sus siglas ONG) es una entidad privada, cuyos fines quedan fijados por las personas que la integran y así lo reflejan en sus estatutos. Estas entidades nacen de manera independiente de otros entes públicos, nacionales o internacionales.

Desde el punto de vista jurídico, las ONG en España pueden adoptar diferentes formas, como asociaciones o fundaciones. El Tercer Sector o Sector No Lucrativo es el conjunto de estas organizaciones.